

Denuncian a EDELAP por incumplir la prestación del Servicio en Berisso

jueves, 02 de marzo de 2017

Modificado el jueves, 02 de marzo de 2017

La medida fue propiciada por el bloque de Concejales del Frente Renovador conducido por Ángel Celi. Desde hace años los vecinos vienen padeciendo recurrentes cortes en el suministro de energía corriente, que afectan a distintos barrios de la ciudad.

Jueves, 02 de marzo de 2017. La falta de inversión de la empresa concesionaria resulta difícil de explicar, teniendo en consideración que el estado nacional ha perdonado el pago por parte de EDELAP de 1.800.000.000 de pesos, en concepto de venta de energía mayorista, que por otro lado los usuarios han abonado a la empresa. "La concesionaria debe responsabilizarse por las consecuencias que produce la deficiente prestación del servicio a su cargo, el que ha provocado cuantiosas pérdidas a comerciantes, industriales y particulares de Berisso, agravando aún más, la actual situación económica".

El bloque de Concejales del Frente Renovador conducido por Ángel Celi, exige la intervención urgente, directa y permanente, de los organismo de control, como la OMIC y OCEBA, como asimismo, y en el entendimiento que el problema energético no es una cuestión de solo una fuerza política; sino que el problema energético afecta a toda la ciudad, industrias, talleres, comerciantes, que trasciende toda mezquindad política, invitamos al resto de las fuerzas políticas a que acompañen el reclamo en la audiencia con la empresa EDELAP, a celebrarse el próximo 2 de marzo a las 8,15 hs., en Montevideo y 8, sede de la Oficina de Defensa del Consumidor. (Portal Contacto Político)